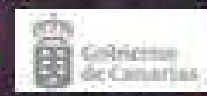
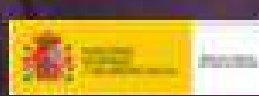
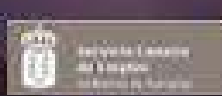


# MEMORIA ECONÓMICA Y ACTIVIDADES SALUD MENTAL LA PALMA 2021



Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

# Índice

## 1.- Presentación

## 2.- Datos de salud mental

## 3.- Salud Mental La Palma

3.1.- De dónde venimos

3.2.- Momento actual

3.3.- Nuestros principios y valores

3.4.- A quién atendemos

3.5.-Localización física

3.6-Actividades y tareas. Métodos y técnicas.

## 4.- Nuestra Gestion

4.1.- Sobre la entidad

4.2.- Cómo nos organizamos

4.3.- Buenas prácticas

4.4.- Transparencia

4.5.- Nuestra WEB

4.6.- Calidad

4.7.- Voluntariado

4.8.- Medios materiales y humanos de la asociación

## 5.- ¿Qué hacemos?

5.1.-Servicios prestados en 2021

5.2.-Beneficiarios

## 6.- Memoria económica

6.1.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

6.2.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

6.3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

6.4.- INMOVILICADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.5.- PASIVOS FINANCIEROS

6.6.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

6.7.- SITUACION FISCAL

6.8.- INGRESOS Y GASTOS

6.9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

6.10.- RECURSOS ECONOMICOS

6.11.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

6.12.- RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

6.13.- OTRA INFORMACION

## 7.- Informe de publicidad. (Ver SERVICIO DE INFORMACION)

# 1.- Presentación

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la [niñez](#) y la [adolescencia](#) hasta la adultez.

La promoción de la salud mental consiste en acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables. Entre ellas hay una serie de acciones para aumentar las posibilidades de que más personas tengan una mejor salud mental.

La carga global de los problemas de salud mental es creciente y costosa. La OMS predice que en 2030 las enfermedades mentales serán la segunda causa de discapacidad en todo el mundo. Visto desde esta perspectiva, aunque es importante proveer servicios de alta calidad para las personas que sufren un problema mental, no es suficiente ni sostenible sólo tratar los problemas de salud mental cuando salgan; deben ser una prioridad las soluciones prolongadas para mejorar la salud mental con enfoques de prevención y promoción.

La promoción de la salud mental considera la salud mental como un recurso, como un valor por sí mismo y como un derecho humano básico que es esencial para el desarrollo social y económico (OMS, 1997).

Desde SALUD MENTAL LA PALMA trabajamos desde hace 22 años en dicha Promoción y Prevención de la Salud Mental en nuestra isla, apostando por servicios únicos y exclusivos destinados a menores, personas con problemas de salud mental, a las familias y a la sociedad en general.

## 2.- Datos de Salud Mental

### En el mundo

Los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo en 2030.

1 de cada 4 personas tiene o tendrá algún problema de salud mental a lo largo de su vida.

Entre el 35% y el 50% de las personas no reciben ningún tratamiento o no es el adecuado.

El 50% de los problemas de salud mental en adultos comienzan antes de los 15 años, y el 75% antes de los 18.

### Organización Mundial de la Salud (OMS)

### En España

El 6,7% de la población de España está afectada por la ansiedad, exactamente la misma cifra de personas con depresión. En ambas es más del doble en mujeres (9,2%) que en hombres (4%).

### Encuesta Nacional de Salud de España de 2017

Entre el 2,5% y el 3% de la población adulta tiene un trastorno mental grave. Esto supone más de un millón de personas.

### Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2009-2013

El 88% de las labores de atención y apoyo las realizan cuidadores informales (familia, amistades, etc.).

### Confederación Salud Mental España

8 de cada 10 personas con problemas de salud mental no tienen empleo (82%).

### El empleo de las personas con discapacidad 2017'. Instituto Nacional de Estadística

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

## En Canarias

Desde el año 2007 hasta 2015 se han suicidado 1.540 personas en Canarias (1.206 hombres y 334 mujeres).

### Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

En 2016 fueron atendidas 69.888 personas en las unidades de salud mental de las islas. 38.958 fueron mujeres (55'74%) y 30.930 fueron hombres (44'26%) de todas las franjas de edad (de 0 a más de 60 años.)

### Registro Acumulativo de Casos Psiquiátricos de Canarias (RECAP)

Las tasas de incidencia y prevalencia presentan una distribución desigual entre las islas. Gran Canaria registró en 2016 las menores tasas de prevalencia (25'34%) e incidencia (5'09%) del archipiélago; mientras que El Hierro las más altas, con un 55'24% de prevalencia y un 17'30% de incidencia. Sin embargo, hay que tener en cuenta la influencia mayor que tienen los casos incidentes y prevalentes en las tasas en poblaciones pequeñas.

### RECAP

En 2018 fueron atendidas 47.423 personas, mayores de 18 años, en las unidades de salud mental. El Gobierno de Canarias designó 2.106 plazas de servicios y centros de dependencia ese año, establecidas bajo convenios para la gestión de los cabildos insulares.

### RECAP y Gobierno de Canarias

## 3.- Salud Mental La Palma

### 3.1.- De dónde venimos

Salud Mental La palma nace en el año 1998 bajo la denominación de AFEMVA (Asociación de Familias y Enfermos Mentales del Valle de Aridane). Asociación que se convierte en referente del momento para los habitantes del Valle de Aridane, sobre todo para las familias y personas con problemas de salud mental que en ese momento no contaban con recursos destinados a la salud mental.

Desde nuestra asociación se pone en marcha el Primer Programa de Rehabilitación Psicosocial de la isla, creando el primer centro en la palma, el primer CRPS Los Pedregales.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

En el año 2003 y una vez que el Excmo. Cabildo Insular de La palma asume las competencias de Salud Mental y por lo tanto la gestión de los recursos existentes, llega una nueva andadura para nuestra entidad que supone un cambio de estatutos, donde cambiamos nuestra denominación, convirtiéndonos en AFEM La Palma, Asociación de Familias y Enfermos Mentales de la isla de La Palma.

En el 2009 cambiamos de nuevo nuestra denominación por Asociación de Familias y Personas con problemas de Salud Mental (AFEM La Palma), extinguiendo así el concepto de enfermos mentales y entendiendo que dicho concepto estigmatizaba aún más a nuestro colectivo.

En el año 2019 nuestra entidad se convierte en **SALUD MENTAL La Palma**, siguiendo las directrices de nuestra confederación de Salud Mental a nivel nacional.

Nuestra entidad pertenece a su vez a FEAFES Canarias, federación regional que aglutina a todas las entidades que trabajamos en pro de la Salud Mental, donde todas las organizaciones miembro de la Federación trabajamos desde un modelo único de trabajo, colaborativo y cooperativo, centrado en la recuperación de las personas y en la atención social y comunitaria de los problemas de salud mental, que a su vez vela por los derechos de las personas con sufrimiento psíquico en condiciones de igualdad.

Salud Mental La Palma trabaja siguiendo las líneas estratégicas definidas en el Plan de Salud Mental de Canarias 2019-2023, en el cual participamos en la elaboración del mismo.

Somos el organismo encargado de reivindicar que en La Palma se precisen servicios de atención a la salud mental de calidad, mejorando los existentes, trabajando en la promoción y prevención de la Salud Mental en nuestra isla, dignificando proyectos de vida y mejorando la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

## 3.2.- Momento actual

### Objetivos

- a) Representar al colectivo de salud mental ante los diversos organismos gubernamentales e Instituciones privadas, protegiendo y defendiendo sus derechos fundamentales.
- b) Promover las condiciones para que la libertad e igualdad de este sector de la población sean reales y efectivas, facilitando su participación en la vida política, económica, social y cultural, en particular en los ámbitos sociosanitarios, cívicos, educativos, científicos, culturales, deportivos, de investigación y desarrollo, de fomento de la igualdad y la tolerancia, la economía social y solidaria, y la defensa del medio ambiente.

- c) Exigir la adecuada atención comunitaria en salud mental de este sector de la población a favor de su recuperación, esto es el empoderamiento, la autogestión, el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión social.
- d) Promover la sensibilización hacia este sector de la población, llamando la atención sobre la marginación y discriminación que sufre este colectivo, así como actuando en materia de prevención.
- e) Desarrollar una labor constante y eficaz, con el fin de integrar en un foro común a todo el colectivo, procurando el trabajo en red con las Administraciones Públicas, Organizaciones No Gubernamentales y otras instituciones privadas.
- f) Servir de centro de información y asesoramiento familiar, así como de orientación y apoyo, dirigido a unidades familiares con necesidades de afrontamiento en salud mental. Asimismo, servir de centro de divulgación y formación dirigido a profesionales del sector.
- g) Ser un órgano de gestión y actividad hacia la Administración pública, a fin de obtener los recursos necesarios para poder prestar, a través de diversos programas, una atención eficaz a este sector de la población, que abarque tanto aspectos socio sanitarios como jurídicos, los instrumentos que directa o indirectamente favorezcan el ejercicio de la ciudadanía de las personas que conforman el colectivo de salud mental.
- h) Cualesquiera otros fines que se estimen convenientes para cumplir con la misión y visión de la entidad, aplicando los valores que la identifican.

#### i) Participación

- j) Entidad socia numeraria de la **Federación de Salud Mental de Canarias**, que agrupa las **seis asociaciones más representativas de la salud mental** en la Comunidad Autónoma de Canarias, ubicadas en distintas islas del archipiélago:

- k) AFES Salud Mental – Tenerife 1982

- l) El Cribo – Lanzarote 1992

- m) Salud Mental ATELSAM – Tenerife 1993

- n) Salud Mental AFESUR – Gran Canaria 1997

- o) Salud Mental La Palma – 1998

- p) ASOMASAMEN – Fuerteventura 2001



- q) Entidad socia numeraria de INDISPAL, Asociación Plataforma Palmera de Atención Integral a la Discapacidad.
- r) Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias en la isla de La Palma, proporcionando herramientas y apoyos a sus entidades miembros y trabajando por conseguir una sociedad más inclusiva.
- s)

## 3.3.- Nuestros principios y valores

### Misión

Salud Mental La Palma es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo ámbito de actuación es en la Isla de la Palma. Su finalidad es la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares a través de acciones de defensa de sus derechos, de la promoción de programas orientados a la mejora de la salud mental y la prestación de diversos servicios que fomenten su autonomía y normalización.

### Visión

La **visión** de Salud Mental La palma es consolidarse como una de las Organizaciones líderes en el sector de salud mental, referente en la isla de La Palma y actuar conjuntamente con el resto de Organizaciones:

- Con una función reivindicativa clara y firme, como asociación en defensa de los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familiares garantizando, para ello, los canales de participación adecuados, de los familiares y personas con problemas de salud mental y aumentando significativamente el número de socios.
- Con mayor independencia a la hora de llevar a cabo el desarrollo de los programas de atención directa, donde la experiencia y criterio de la entidad tenga un peso importante en la gestión de los recursos.
- Con mayor notoriedad en la sociedad, donde las campañas de sensibilización para reducir el estigma social existente hacia el colectivo para favorecer la normalización se difundan adecuadamente.

### Valores

Nuestros **principios y valores** actuales más significativos, que rigen nuestro quehacer diario, serían los siguientes:

- **Espíritu crítico:** tenemos capacidad para cuestionar la realidad y de cuestionarnos. Buscamos alternativas tendentes a la mejora, siendo parte de la solución.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021



.- **Pro-actividad:** procuramos ser emprendedores, anticipándonos, en la medida de lo posible a los hechos, siendo creativos e innovadores.

.- **Transparencia:** actuamos rindiendo cuentas ante nuestros asociados, los usuarios de nuestras acciones y ante la sociedad en general, asegurando una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas.

.- **Calidad:** en todas las actuaciones que llevamos a cabo tenemos incorporada la filosofía de mejora continua, actuando con rigor y eficiencia.

.- **Compromiso con el capital humano:** nuestros voluntarios y trabajadores son esenciales para el cumplimiento de nuestra misión, por lo que se promueve la participación de los mismos, el trabajo en equipo y unas condiciones adecuadas en el desempeño de sus funciones.

.- **Empoderamiento:** creemos en la capacidad de las personas para decidir sobre su vida con autonomía, procurando fortalecer sus potencialidades, confianza y protagonismo de cara a que generen cambios positivos en sus vidas.

.- **Responsabilidad social:** integramos las preocupaciones sociales y medioambientales en el desarrollo de nuestras actividades, promoviendo acciones de igualdad de oportunidades y no discriminación, de desarrollo sostenible e implicación con nuestro entorno.

.- **Cooperación:** trabajamos con otras entidades comprometidas socialmente en el ámbito de la discapacidad y la exclusión social a través de redes y alianzas.

### Perspectiva de género

En relación con la salud mental, la Encuesta Nacional de Salud 2006 recoge por primera vez la variable de género, poniendo de manifiesto que el 26,8 por ciento de las mujeres adultas y el 15,6 de los hombres presentan riesgo de “mala salud mental”. Sin embargo, la concepción de la salud mental en la mujer ha estado tradicionalmente muy limitada, sin tener en cuenta la influencia del género en el proceso de salud-enfermedad.

Además, el malestar psicológico también hace alusión a los sufrimientos psíquicos y emocionales que padece la mujer como resultado de su propia experiencia vital. Y conocer cómo influyen aspectos como la educación, la seguridad, el empleo, la remuneración, la igualdad de oportunidades, junto al desgaste que supone asumir, en muchas ocasiones en solitario, las tareas de cuidado en el hogar.

La Confederación considera que la atención a la diversidad pasa por incorporar de forma transversal la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y se preocupa especialmente por la necesidad de dar respuesta a la problemática específica que viven las mujeres con trastorno mental”, y por tanto la inclusión de la perspectiva de género ha pasado a convertirse en una de las líneas estratégicas de nuestra confederación Salud Mental España.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

Las mujeres con un problema de salud mental no solo padecen un “doble estigma” si no que además, el trastorno mental suele ocultar o eclipsar otro tipo de necesidades, y se llega a obviar por ejemplo su salud sexual y reproductiva. El mayor obstáculo son los estereotipos, que hacen dudar de su autonomía y credibilidad.

Para poder participar de forma activa y dinámica en la inclusión de la igualdad en nuestra actividad diaria, las personas que componemos SALUD MENTAL LA PALMA necesitamos una serie de herramientas que nos capaciten para identificar situaciones que generan desigualdad de género. Así, un primer paso en la capacitación del equipo técnico, es la puesta a disposición de diferentes herramientas formativas y de sensibilización como son:

- la ‘Guía de lenguaje y comunicación no sexista’
- la ‘Guía de formación en género’
- la ‘Guía de formación básica en salud mental desde una perspectiva de género’.

Por lo tanto en nuestra entidad con el fin de disminuir la brecha de género y mejorar la igualdad efectiva, se contempla la perspectiva de género de forma transversal en todas las acciones y documentos a desarrollar, tomando para ello las siguientes medidas o acciones:

- Utilización de lenguaje no sexista en el diseño de materiales e instrumentos de trabajo
- Promoción de recursos existentes específicos para mujeres
- Detección de discriminación y desigualdad de género

## 3.4.- A quién atendemos

- **Población General:**
  - Escolares, padres y docentes tanto de las unitarias donde acudimos semanalmente como de los centros educativos donde se imparten las charlas informativas.
  - Personas que acuden al HGPL a solicitar información en materia de salud mental.
  - Personas internas del Centro Penitenciario de la isla de la Palma.
  - Personas que acuden a nuestros servicios de asesoramiento para trámites administrativos y legales.
- **Población Específica:**
  - Personas con enfermedad mental de larga evolución que no acudan a los recursos establecidos.
  - Personas ingresadas en la UIB del HULP .

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

- Personas con problemas de salud mental derivados desde atención primaria.
- Personas con problemas de salud mental derivadas desde los servicios especializados.
- Familiares.

## 3.5.-Localización física



Nuestros servicios abarcan toda la isla, por supuesto prestando en estos momentos atención especial a los afectados, pero sin olvidar Hospitales, centro penitenciario, visitas familiares etc. etc. que se llevan haciendo y se hacen día a día en toda la isla.

### **1. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Local -Oficina situada en la Avda. Tanausú, nº2 Local 5 en Los Llanos de Aridane.

## 3.6-Actividades y tareas. Métodos y técnicas.

Los métodos y técnicas en las diferentes tareas están basados en el apoyo y ayuda psicológica tanto prestando ayuda económica como ayuda en forma de descanso en otras islas.

Prestando un interés muy especial a los colectivos más débiles como son “La juventud” y sus profesores como al conjunto de profesionales de la sanidad que ya vienen muy castigados.

## 4.- Nuestra Gestión

### 4.1.- Sobre la entidad

#### Identificación de la entidad

Denominación

SALUD MENTAL LA PALMA
-----------------------

Régimen Jurídico

LEY 7/2002 DE 22 DE MARZO REGULADORA DERECHO ASOCIACION. LEY 4/2003 DE 28 FEBRERO DE ASOCIACIONES DE CANARIAS. DECRETO 12/2007 DE 5 DE FEBRERO REGLAMENTO ASOCIACIONES DE CANARIAS
--

Registro de Asociaciones

GOBIERNO DE CANARIAS CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DIRECCION GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA.
---

Número de Inscripción en el Registro

correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

12011 (G1/S1/12011-98/P)	22-05-1998	G38535423
--------------------------	------------	-----------

#### Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

AVDA. TANAUSU – LOCAL 5 – EDIFICIO EUROPA	2	38760
---	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

LOS LLANOS DE ARIDANE	S/C DE TENERIFE	922464375- 649353481
-----------------------	-----------------	-------------------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

[afem-lapalma@hotmail.com](mailto:afem-lapalma@hotmail.com)

### Número de socios

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

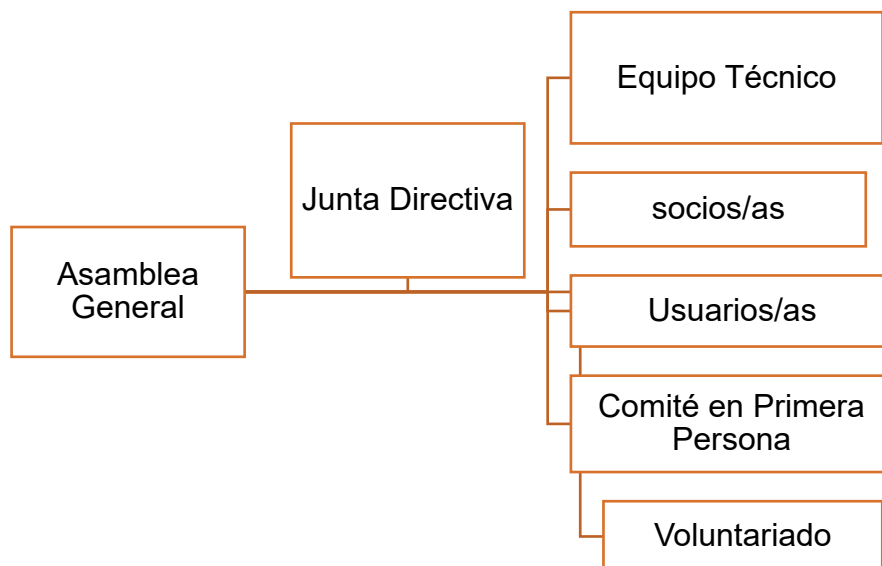
Número total de socios

26

26

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

## 4.2.- Cómo nos organizamos



### Asamblea general

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación, integrada por todos los asociados, que adoptará sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.

Corresponde a la Asamblea General, deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

a) Examinar y aprobar el Plan General de actuación y la Memoria anual que le presente la Junta Directiva.

- b) Aprobar el Presupuesto anual de gastos e ingresos del siguiente año y el estado de cuentas del ejercicio anterior.
- c) Decidir sobre la disposición o enajenación de bienes.
- d) Elegir y separar a los miembros de la Junta Directiva.
- e) Solicitar la declaración de utilidad pública o interés público.
- f) Acordar la unión en Federaciones o Confederaciones, así como la separación de las mismas.
- g) Controlar la actividad de la Junta Directiva y aprobar su gestión.
- h) Modificar los Estatutos.
- i) Acordar la disolución de la Asociación.
- J) Designar la Comisión liquidadora.
- k) Acordar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, en su caso.
- l) Ratificar las altas acordadas por la Junta Directiva y las bajas de los asociados.
- m) Resolver, en última instancia, los expedientes relativos a sanción y separación de los miembros de la Junta Directiva, tramitados conforme al procedimiento disciplinario establecido en los presentes Estatutos.
- n) otras que le sean de su competencia en atención a la normativa aplicable.

### Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo
GLORIA PATRICIA ARAQUE CASTRILLÓN	PRESIDENTA
MARIA DE LAS NIEVES CORREA HERNANDEZ	VICEPRESIDENTA
ANA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ	SECRETARIA
YURENA GONZALEZ ACOSTA	TESORERA
ADELA MERCEDES LUGO	VOCAL
IRIS BELL CARBALLO SECO	VOCAL
CATHAYSA SÁNCHEZ MORALES	VOCAL
KEILA BETHENCOURT RODRÍGUEZ	VOCAL

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Sólo podrán formar parte del órgano de representación los asociados.

La Junta Directiva estará integrada por un mínimo de tres personas y un máximo de siete, debiendo estar conformada por un número impar de componentes. En todo caso, estará integrada por un presidente/a, vicepresidente/a, un secretario/a, tesorero/a y un máximo de cuatro vocales.

En particular, son facultades de la Junta Directiva:

- a) Velar por el cumplimiento de los Estatutos y ejecutar los acuerdos tomados en las Asambleas Generales.
- b) Supervisar y dar el visto bueno a las Memorias, cuentas, inventarios, balances y presupuestos de la Asociación que se elaboren por los técnicos contratados por la Asociación.
- c) Elaborar el borrador del Reglamento de Régimen interior.
- d) Acordar la celebración de actividades.
- e) Determinar el destino de los fondos sociales, realizando las solicitudes y aceptaciones de subvenciones públicas, así como donaciones y herencias o cualesquiera otras ayudas de carácter privado.
- f) instruir los expedientes relativos a la sanción y separación de los miembros de la Junta Directiva y adoptar la resolución que proceda de los mismos, hasta su resolución definitiva por la Asamblea General.
- g) Aprobar los reglamentos de funcionamiento de los diversos servicios que la Asociación tenga en marcha, que serán elaborados por los técnicos competentes en la materia.
- h) Supervisar todo lo relativo a las relaciones laborales y que dependerán de la persona que determine la Junta, normalmente el Gerente. Aprobar aquellas normas que afecten a las condiciones laborales del personal contratado, incluyendo negociaciones de convenios colectivos.
- i) Nombrar y cesar a todos aquellos representantes que la Entidad deba tener en cualquier órgano, Federación, Consejo, etc., así como el personal de alta dirección; supervisando y ratificando las decisiones que en nombre de la Asociación deban tomarse.
- j) Estará facultada para otorgar poderes de representación a la persona que determine, para cualquier atribución (representación legal de la asociación, solicitud de subvenciones y ayudas, representación en juicios, etc).
- k) Y todas aquellas funciones que no estén expresamente atribuidas a la Asamblea General.

El 15 de febrero de 2019 se renovó la Junta Directiva de la entidad.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

## 4.3.- Buenas prácticas

### Gestión y calidad

La organización interna de nuestra entidad **Salud Mental La Palma** tiene un gran compromiso con la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias, la defensa de sus derechos, y la representación del movimiento asociativo, estableciendo y desarrollando un Sistema de Gestión de la Calidad con la finalidad de la mejora continua.

Destacamos los siguientes objetivos y compromisos:

- Trato humano: amable, acogedor, confidencial, respetuoso, teniendo en cuenta su pluralidad y diversidad.
- Garantía de confidencialidad de la información, así como desarrollo de un plan de protección de datos, de acuerdo a la normativa vigente.
- Compromiso con las personas y satisfacción de sus expectativas, conociéndolas y haciendo lo posible por satisfacerlas.
- Comprometerse con la mejora continua de los procesos de servicio y el desarrollo del sistema de gestión. Ofrecer servicios especializados y personalizados de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia y ética profesional.
- Garantizar la participación y la transparencia en la gestión de las Asambleas y otros órganos de decisión. Informar de las actuaciones de la organización, planes de futuro, así como ofrecer toda la información relevante que permita ejercer eficazmente el papel de socio.
- Atender las necesidades de formación de los directivos, técnicos y personal en general, con el fin de que tengan las competencias necesarias para apoyar la Política y objetivos de Calidad.
- Promover un clima de diálogo abierto y transparencia en la información.
- Mejora continua en los procesos de servicio para desempeñarlos en menor tiempo y con más eficacia.
- Llevar a cabo proyectos con un máximo de calidad, coherentes con la misión y visión de la entidad.
- Ser flexibles y estar abiertos a posibles modificaciones de los proyectos, de modo que se adapten a las expectativas de los contratantes y supongan una mejora para los servicios de nuestros usuarios.



## Estatutos

Dentro del **proceso de mejora continua** de la entidad, en octubre de 2018 se procedió a la modificación de estatutos.

## 4.4.- Transparencia

Este año, hemos conseguido poner en marcha nuestro proyecto de TRANSPARENCIA. Para ello era indispensable la creación de página WEB en donde poder exponer muchas de las exigencias de dicho portal.

Estamos dentro de la media de la nota conseguida la primera vez por muchas de las empresas y ya hemos empezado a mejorar para el año que viene poder presentarnos otra vez y subir nuestra puntuación y resultado de ello es la renovación completa de nuestra primera página WEB..

Decir que no tenemos obligatoriedad legal de presentarnos pero creemos conveniente hacerlo puesto que somos una asociación que recibe ayudas de diferentes organismos públicos.

<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/>

## 4.5.- Nuestra WEB

Salud Mental La Palma ha renovado completamente su página WEB

Gracias a la WEB, hemos podido iniciar los trámites de “TRANSPARENCIA “al Gobierno de Canarias, el cual se ha convertido en uno de nuestros objetivos.

Queremos informar a la sociedad en general de la importancia de cuidar nuestra salud mental y qué acciones se desarrollan en la isla de La Palma que puedan serles útiles y se pueden beneficiar.

Informar es crucial y este servicio pretende seguir haciendo de la salud mental una prioridad.

Por todo esto hemos invertido en renovarla, en mejorarla y en darle un toque de calidad superior en vistas de que los usuarios/as puedan tener un servicio más eficaz.

Se Puede acceder a ella fácilmente desde el enlace:

<http://www.saludmentallapalma.com>

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

## 4.6.- Calidad

Salud Mental La Palma y en aras de una mejora en el servicio tanto personal como de gestión, ha elaborado un manual de calidad.

Este manual aglutina todas las instrucciones necesarias para adecuar nuestras actuaciones a la realidad actual.

Este es un paso previo a un futuro proyecto de acreditación en un sistema de calidad estandarizado.

### **DOCSMLP-MANUAL CALIDAD**

#### ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Salud Mental La Palma elabora un informe de calidad basado en el nº de actuaciones y en la calidad de ellas.

Se trata de una **EVALUACIÓN CUANTITATIVA EVOLUTIVA**, puesto que es una Hoja de Ruta diaria que permite contabilizar y hacer seguimiento con sello de las entidades con las se colabora.

Disponemos de un formato de toma de datos **FORSMLP-REGISTRO DE SERVICIOS** en donde se registran nuestras actuaciones, con todos los datos necesarios para poder evaluar todo lo que se pueda de dichas actuaciones...

Esos registros serán “mecanizados” todos los meses de manera que podamos ver las tendencias y en donde somos más fuertes o débiles.

La evaluación será Cualitativa, a los familiares y a la persona usuaria, y se hará durante el proceso y al final del programa.

En cuanto a la calidad del servicio, disponemos de un formulario “FORSMLP-CUESTIONARIO CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES” que aportará datos de **EVALUACIÓN CUALITATIVA**, en donde recibimos voluntaria y anónimamente “feed -back” de los usuarios.

Para Salud Mental La Palma es muy importante conocer la calidad de LAS ACCIONES y actuar en enmendar cualquier deficiencia detectada.

## 4.7.- Voluntariado

Desde noviembre de 2020 somos entidad de VOLUNTARIADO reconocida por el Gobierno de Canarias

<b>Número:</b>	38/2020/379
<b>Solicitud:</b>	ACREDITACIÓN DE ENTIDAD DE VOLUNTARIADO
<b>Entidad:</b>	<b>ASOCIACION SALUD MENTAL LA PALMA</b> c/ Tanausú, n.º 2, Puerta 5 <b>38760 LOS LLANOS DE ARIDANE – SANTA CRUZ DE TENERIFE</b>  TELÉFONO: <b>922464375/649353481</b> E-MAIL: <b>afem-lapalma@hotmail.com</b> WEB: CIF : G38535423 NUMERO REGISTRO ASOCIACIONES: G1 S1 12011
<b>Representante:</b>	<b>Doña Clara Rodríguez León</b> D.N.I. núm 42184679B
<b>Area</b>	Servicios Sociales y Asuntos Sanitarios

## 4.8.- Medios materiales y humanos de la asociación

### Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5,68
Personal con contrato de servicios	2,00
Personal voluntario	18,00

#### A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
5,68	Por obra o servicio	Técnico superior nivel 1

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
2	1) Asesoría Laboral 2) Asesoría Contable y Tributaria

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
18	Promover la participación de personas que se impliquen y colaboren en actividades que tengan como objetivo la mejora de la calidad de vida de personas con problemas de salud mental y sus familiares.

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Local en régimen de alquiler	Avda. Tanausú, nº 2-Local 5, Los Llanos de Aridane

Características
Sede social

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Mobiliario Equipos informáticos	Avda. Tanausú, nº 2-Local 5, Los Llanos de Aridane

## RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
NINGUNA		

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
NINGUNA		

# 5.- ¿Qué hacemos?

## 5.1.-Servicios prestados en 2021

Salud Mental La Palma trabaja en base a una serie de servicios o proyectos subvencionados por:

**Cabildo Insular de La Palma**

**Gobiernos de Canarias**

**Ayuntamientos**

**Santander**

**DISA**

**Caixa**

**Cajacanarias**

## Los diferentes servicios son los siguientes:



Este servicio tiene como novedad un tratamiento global y conjunto de las redes sociales, incluyendo como tales los medios de comunicación.

Hemos apostado por crear un sistema integrado de información que incluye, programas de radio propios, notas de prensa, redes sociales, pagina Web así como un canal en YouTube, todo ellos integrados, interactuando y de manera que navegar entre ellos sea algo sencillo.

La finalidad es hacer llegar nuestro mensaje a la mayor cantidad de personas en la isla de La Palma haciendo que la Salud Mental en nuestra isla sea una “prioridad”.

### **Programas de radio/streaming**

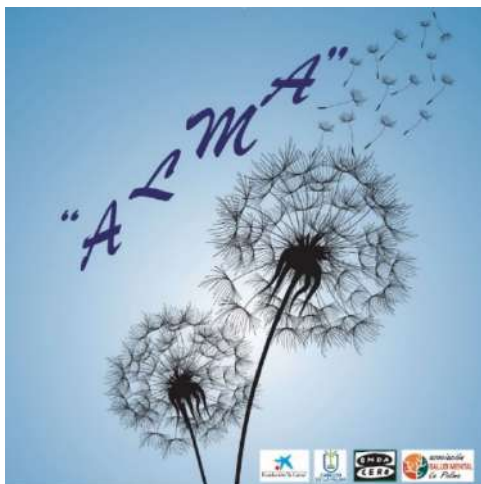
RADIO7.7 Programa “MARIPOSA”

ONDA CERO STREAMING Programa “ALMA”

RADIO ECCA STREAMING

STREAMING SALUD MENTAL LA PALMA “COLIBRI”

## “ALMA” ONDA CERO (streaming)



Primera emisión 01 de febrero de 2021.

Se emite cada 15 días.

Emisión 01. febrero de 2021	<a href="https://youtu.be/9BwBHaykUmc">https://youtu.be/9BwBHaykUmc</a>
Emisión 02. febrero de 2021	<a href="https://youtu.be/Z-xbvHXPPMY">https://youtu.be/Z-xbvHXPPMY</a>
Emisión 03. marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/LxmRoyopBq0">https://youtu.be/LxmRoyopBq0</a>
Emisión 04. 26 de marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/4znOBh4b4bY">https://youtu.be/4znOBh4b4bY</a>
Emisión 05. 09 de abril de 2021	<a href="https://youtu.be/m8OVz97wO3k">https://youtu.be/m8OVz97wO3k</a>
Emisión 06. 23 de abril de 2021	<a href="https://youtu.be/3p3v8Elx2Pc">https://youtu.be/3p3v8Elx2Pc</a>

## “MARIPOSA” RADIO 7.7 La Palma



Emisión 13. 13 de enero de 2021	<a href="https://youtu.be/E2haj8h1Fzc">https://youtu.be/E2haj8h1Fzc</a>
Emisión 14. 20 de enero de 2021	<a href="https://youtu.be/xJdlg2WxX9M">https://youtu.be/xJdlg2WxX9M</a>
Emisión 15. 27 de enero de 2021	<a href="https://youtu.be/Oim4UU4anxA">https://youtu.be/Oim4UU4anxA</a>
Emisión 16. 03 de febrero de 2021	<a href="https://youtu.be/9MqgWlpTvcc">https://youtu.be/9MqgWlpTvcc</a>
Emisión 17. 10 de febrero de 2021	<a href="https://youtu.be/Tvw82KTvlk">https://youtu.be/Tvw82KTvlk</a>
Emisión 18. 17 de febrero de 2021	<a href="https://youtu.be/vM2NrWOZYFg">https://youtu.be/vM2NrWOZYFg</a>
Emisión 19. 24 de febrero de 2021	<a href="https://youtu.be/XTz2AizbNUY">https://youtu.be/XTz2AizbNUY</a>

Emisión 20. 03 de marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/b8Da8xurrzs">https://youtu.be/b8Da8xurrzs</a>
Emisión 21. 10 de marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/jXFupv9gzNU">https://youtu.be/jXFupv9gzNU</a>
Emisión 22. 17 de marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/HrEugugfevQ">https://youtu.be/HrEugugfevQ</a>
Emisión 23. 24 de marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/zlQ8dLDAPi8">https://youtu.be/zlQ8dLDAPi8</a>
Emisión 24. 31 de marzo de 2021	<a href="https://youtu.be/eHgMKzQiyfy">https://youtu.be/eHgMKzQiyfy</a>
Emisión 25. 7 de abril de 2021	<a href="https://youtu.be/v1NnRMdK6c4">https://youtu.be/v1NnRMdK6c4</a>
Emisión 26. 14 de abril de 2021	<a href="https://youtu.be/AKBiq2KnSKM">https://youtu.be/AKBiq2KnSKM</a>
Emisión 27. 21 de abril de 2021	<a href="https://youtu.be/q8F2ugDrUCM">https://youtu.be/q8F2ugDrUCM</a>
Emisión 28. 28 de abril de 2021	<a href="https://youtu.be/sOdprygUloM">https://youtu.be/sOdprygUloM</a>

## COLABORACION CON RADIO ECCA (streaming)

20 de mayo de 2021



## PROGRAMA "COLIBRÍ" (streaming)

Félix González Jefe de Psiquiatría Hospital Universitario

[https://youtu.be/\\_JOWeiNr0o4](https://youtu.be/_JOWeiNr0o4)

Entrevista a Mercedes Coello Gerente Hospital Universitario

<https://youtu.be/xE0ERwCe32w>

Consejera Cabildo Insular Nieves Hernández

<https://youtu.be/JEgsaUDcRSs>

María de La Paz "Quienes somos"

[https://youtu.be/\\_dXS8jvV2U](https://youtu.be/_dXS8jvV2U)

Los servicios de Salud Mental La Palma

<https://youtu.be/9tgWsrVXkE>



### Medios de comunicación

Entrevistas, notas de prensa etc. etc.

Desde SALUD MENTAL LA PALMA y dentro del servicio de "INFORMACIÓN", hacemos un recopilatorio de las diferentes **entrevistas** dadas en 2021.

En Radio Nacional de España para hablar de nuestros servicios.

<https://youtu.be/-pKtnns3u34>

En la cadena SER también para charlar sobre servicios y actividades

[https://youtu.be/\\_Ej7qNfmsJg](https://youtu.be/_Ej7qNfmsJg)

Diario Palmero "ENTRE VENTANAS"

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021



<https://youtu.be/DeOKvVNDI4I>

físicaMENTE en la Cadena SER

<https://youtu.be/LPkUCgEJO9A>

En la Cadena SER sobre el acoso escolar

<https://youtu.be/zicFvQeNRX4>

En Radio Nacional y nuestro servicio de MEDIACION

<https://youtu.be/ycDFS2hbnv4>

Cadena SER día mundial prevención del suicidio.

<https://youtu.be/7D1zRiqLCPs>

En Onda Cero prevención del suicidio.

<https://youtu.be/hluXRbQ5Wdk>

Intervención en TELECANARIAS

<https://youtu.be/gl6KlaV00-Y>

En RTVC

<https://youtu.be/KDj-ZnphgQs>

Día mundial de la salud mental en Radio 7.7 La Palma

<https://youtu.be/KDj-ZnphgQs><https://youtu.be/Lk6uPyzZNTY>

Entrevista a Maria de La Paz sobre los efectos del Volcán

<https://youtu.be/ONon8GJfQs0>

Entrevista a Mercedes Coello y Maria de la Paz Magdalena

<https://youtu.be/d9Aujfux9XA>

En CANARIAS RADIO 15/11

<https://youtu.be/I9hvJ4LEG08>

Entrevista sobre las jornadas de actuación erupción

<https://youtu.be/c483N69o40k><https://youtu.be/CMEDTUE9zIY>

En Onda Cero con Sergio Mirón en la campaña de prevención del suicidio

<https://youtu.be/tkusrQDdXhE>

En RTVC con Kiko y Maria



































<https://youtu.be/0cG9cy-psOE>

En radio ECCA y el programa RESPIRO

[https://youtu.be/OwYUxWxH\\_rA](https://youtu.be/OwYUxWxH_rA)

## NOTAS DE PRENSA:

### En este año se han emitido 34 notas de prensa

 NP prevencion del suicidio	01/12/2021 9:12
 NP dia internacional eliminacion viloencia contra la ...	25/11/2021 13:27
 NP RESPIRO 2ª	10/11/2021 14:15
 NP campitos todoque	29/10/2021 12:55
 <b>NOTA DE PRENSA ACZA</b>	26/10/2021 13:14
 NP colaboración con SCS	25/10/2021 18:19
 NP nueva pagina WEB	21/10/2021 9:34
 NP colaboraciòn Acciòn Social CaixaBank Salud Me...	21/10/2021 9:34
 NP ACTOS DIA SALUD MENTAL	06/10/2021 8:59
 NP ATENCION PSICOLOGICA COLABORACION CON ...	05/10/2021 10:44
 NP RESPIRO	01/10/2021 14:56
 NP REFUERZO Y SEGUIMIENTO ACADEMICO	01/10/2021 12:22
 NP ATENCION PSICOLOGICA	28/09/2021 14:20
 NP LA DESPENSA	24/09/2021 13:53
 NOTA COLABORACION CON HOSPITAL GENERAL	14/09/2021 13:23
 nota de prensa Firma convenio ayto TAZACORTE	06/08/2021 13:08
 NOTA DE PRENSA MEDIACION	02/08/2021 13:07
 NOTA DE PRENSA HOSPITAL DE DOLORES	29/07/2021 10:19
 NOTA DE PRENSA REFUERZO EDUCATIVO	12/07/2021 20:12
 NOTA DE PRENSA PROGRAMA INTEGRAL EN SALUD ...	01/07/2021 12:15
 NOTA DE PRENSA ASISTENCIA PERSONAL	29/06/2021 14:30
 NOTA DE PRENSA HABITOS DE VIDA SALUDABLES	29/06/2021 14:15
 NOTA DE PRENSA TAI CHI	26/05/2021 10:14
 NOTA DE PRENSA NO VIDEOJUEGUES	06/05/2021 13:51
 NOTA DE PRENSA CAMPUS ARCO IRIS	26/04/2021 11:46
 NOTA DE PRENSA ACOSO	22/04/2021 7:49
 NOTA DE PRENSA físicaMENTE	25/03/2021 17:11
 nota de prensa Firma convenio ayto Fuencaliente	09/03/2021 13:13
 NOTA DE PRENSA CHARLA DE SALUD MENTAL	08/03/2021 12:38
 nota de prensa Firma convenio ayto Tijrafe	02/03/2021 17:21
 nota de prensa WEB SALUD MENTAL LA PALMA	15/02/2021 17:25
 nota de prensa voluntariado	08/02/2021 8:09
 nota de prensa colaboracion con la caixa	08/02/2021 7:32
 <b>NOTA DE PRENSA SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y APO...</b>	20/01/2021 16:22

## REDES SOCIALES



### PAGINA WEB <https://saludmentallapalma.com>

Página estrenada y publicitada mediante nota de prensa. Las funciones de esta página WEB son 4 principalmente.

- Exposición de eventos de Salud Mental La Palma.
- Presentación de nuestros servicios
- Posibilidad de contactar con nosotros.
- Transparencia.

Por supuesto enlace directo a todas nuestras redes sociales



### YOU TUBE [Salud Mental La Palma](https://www.youtube.com/c/SaludMentalLaPalma)

Canal creado el 30 de abril de 2020.

Vimos la necesidad de aglutinar todos nuestros servicios del servicio de información tanto en video como en radio.

A día de hoy contamos con 132 suscriptores.

94 videos subidos en 2021



### FACEBOOK <https://www.facebook.com/afem.lapalma/>

Es uno de los pilares en donde nos damos a conocer, dada la repercusión de esta red social.

Rondamos siempre el máximo de "agregados" permitidos, y es una de nuestras apuestas.

Nos dimos cuenta de la importancia de esta red social, de su labor divulgativa e informativa.

En este 2021 hemos publicado una media de 50 veces al mes.

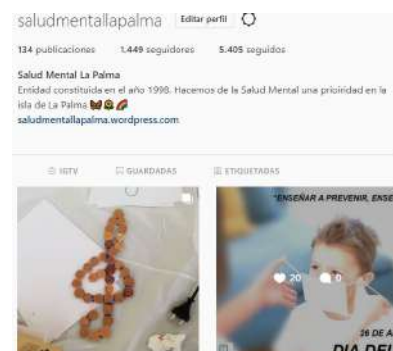
## INSTAGRAM

<https://www.instagram.com/saludmentallapalma/>

Esta red social, comenzó una nueva andadura dentro de nuestro SERVICIO DE INFORMACION relativamente pronto.

La abrimos partiendo desde cero el día 09 de marzo de 2021, hemos publicado en 572 ocasiones y tenemos 2331 seguidores.

En 2021 hemos publicado una media de 50 entradas al mes.



Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021



**TWITER** <https://twitter.com/afemlp?lang=es>

Complemento necesario para Facebook e Instagram, se hace eco de Facebook, las publicaciones mensuales son también de alrededor de 50.



La atención telefónica es un servicio proporcionado por Salud Mental La Palma con el fin de relacionarse con las personas con problemas de salud mental, así como con sus familiares. Creemos que el teléfono es una herramienta eficaz para interactuar con estas personas brindando asesoramiento adecuado para asegurar su bienestar.

Nos proporciona instantaneidad y agilidad ante los casos que puedan ser de necesidad urgente de intervención.



Las personas con discapacidad por enfermedad mental tienen unas necesidades específicas que requieren de un servicio que les permita mantener o mejorar las habilidades ya adquiridas, un mayor grado de autonomía personal, adaptación al entorno y una mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.

El *Servicio de promoción de la autonomía personal* tiene por finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de actividades básicas de la vida diaria apoyando también el papel de las familias y/o personas cuidadoras.

Este proyecto pretende acompañar a los/as personas con enfermedad mental, desde el momento en el que reciben el alta hospitalaria, además de aquellas derivadas por los Servicios Sociales de las entidades locales.



Es esencial promover una buena salud mental de las personas mayores y la protección de la misma, convirtiéndose en una de las mayores preocupaciones sociales en nuestra isla de La Palma, ya que los problemas de salud mental en las personas mayores son cada vez más frecuentes, siendo un gran obstáculo que les impide disfrutar de una madurez activa y

satisfactoria. Por eso nace el servicio en el Hospital de dolores, servicio de carácter preventivo, para trabajar en la prevención y en el tratamiento de las personas que están ingresadas en Salud Mental.



Los talleres en la Unidad de Internamiento Breve del Hospital Universitario de La Palma se basan fundamentalmente en la estimulación cognitiva, siendo el objetivo principal mantener el cerebro activado con el fin de conservar y/o mejorar las capacidades cognitivas y que el resto de capacidades físicas y funcionales no se vean afectadas por los problemas a este nivel.

El servicio se presta de lunes a viernes en horario de mañana

Somos la única entidad que presta servicios dentro de la Unidad de Internamiento Breve del Hospital General de La Palma, pero es importante destacar también que somos, además, la única entidad a nivel nacional que presta servicios en la UIB de un Hospital. Siendo esta la única actividad con la que cuentan los/as pacientes ingresados en el hospital.



Este servicio se ha consolidado a lo largo de los últimos años siendo muy valorado, a través de los cuestionarios de satisfacción, no solo por el personal del Centro Penitenciario sino también por los propios usuarios/as.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

Se trabaja en ambos módulos (mujeres y hombres) y las personas participantes en el programa son elegidas previamente por el equipo técnico multidisciplinar del Centro.

Impartimos 8 horas semanales a cada módulo.

Somos la única entidad que trabaja con los/as reclusos/as la salud psicosocial, el equilibrio mental y emocional como integrantes de una sociedad, constituyéndose nuestro servicio en un elemento fundamental que ayuda al desarrollo integral y a la promoción de hábitos saludables.



Este es un servicio que se va a dedicar a un momento de encuentro entre los adolescentes o jóvenes o niños que han tenido conflictos en el aula.

Una vez detectado el problema, la mediación es un espacio donde confluyen las partes implicadas y se aprende a comunicar el desarrollo del conflicto y aprender a comunicar de manera asertiva de cuál ha sido el motivo que ha llevado a las personas a sentirse mal.



Desde este servicio los usuarios/as nos hacen llegar sus demandas y necesidades, y desde nuestra asociación canalizarlas hacia los recursos que se encuentran en la isla de la Palma e incluso fuera de la isla en el caso que fuese necesario.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

Los objetivos del servicio son:

- Atender demandas puntuales.
- Derivar a los/as psiquiatras, si es posible.
- Derivar, si es necesario, a la trabajadora social de base.
- Ofrecer atención social, asesoramiento, orientación y acompañamiento.
- Servir de cauce entre los servicios sanitarios y el paciente.



Somos la única entidad de Salud mental en la isla de La Palma que ofrece el servicio de atención domiciliaria y acompañamiento a las personas con problemas de salud mental y sus familiares. Es imprescindible garantizar la asistencia a las personas con problemas de salud mental en su ámbito familiar porque la atención en el domicilio es una atención precoz, integral y periódico consiguiendo con ella un menor número de reingresos en las unidades de salud mental, además de una mejor convivencia con su entorno familiar y comunitario.



Los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) son **espacios donde distintas personas comparten experiencias de vida relacionadas con un problema** o dificultad en concreto. Las personas se reúnen y comparten dichas experiencia con la intención de mejorar su situación, aprender colectivamente y brindar apoyo de manera recíproca.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021



Tienen el objetivo de abandonar el rol de enfermo, lo que ayuda a responder a las distintas dificultades generadas por el estigma y auto estigma que acompaña a los diagnósticos de trastorno mental. Aunque el tema central es la experiencia relacionada con un malestar psíquico (que puede incluir o no un diagnóstico), las reuniones abordan también temas de la vida cotidiana y personal de cada quien.



Este servicio responde a la necesidad de PREVENCIÓN de la salud mental, la necesidad de acabar con el estigma en torno a los problemas de salud mental y por lo tanto la necesidad de NORMALIZAR.

Gracias a la intervención semanal con los/as niños/as se detectan problemáticas de manera precoz que permiten trabajar con ellos/as, con los familiares y con los equipos docentes desde el primer minuto, apostando además por la inclusión de los/as más pequeños/as.



Dentro del proyecto "ARCO IRIS", se organizó el "CAMPUS DE VERANO", que se desarrolló lunes, miércoles y viernes en el CEIP ARCO IRIS en horario de 10:00 a 14:00h.

Esta actividad viene a ser complementaria al conjunto de acciones que se han desarrollado desde hace meses en los centros educativos de la Isla de La Palma, con un enfoque de prevención en el área de Salud Mental.

Se intentará conciliar la familia con el trabajo así como propiciar un entorno de encuentro y socialización para los menores.

Apuntar que en la actual situación epidemiológica, en el CAMPUS hubo limitación de plazas y el más estricto control sanitario.



La campaña informativa **La información: “TU MEJOR VACUNA”** en los IES de la isla se enmarcan dentro de nuestro trabajo de prevención y promoción de la salud mental.

Dicha campaña está dirigida a jóvenes. Enfatizamos la etapa de secundaria puesto que son a estas edades cuando se dan más problemas de comportamiento derivado de las edades de las que se tratan y de la interacción con el medio.

Esta campaña ha sido sustituida por **#hablareslasolución**



Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021



La pandemia del COVID ha supuesto un punto de inflexión en la salud mental en la infancia y adolescencia. Nuestros pequeños piensan en la muerte y se autolesionan y se hace desde el silencio, ese silencio no se da en las redes sociales, en sus relaciones virtuales es donde despliegan sus miedos y su desesperanza. Este puede ser tanto un detonante que les conduzca la muerte, cómo convertirse en un mecanismo de ayuda y prevención, depende de la utilización que se haga y de ahí la importancia de la formación de docentes, padres y alumnos para controlar el acceso determinados a foros y la regulación de las páginas web que alientan la conducta suicida.

Una investigación reciente realizada entre 302 jóvenes de entre 11 y 20 años certifica que el uso inadecuado de las nuevas tecnologías, influye significativamente en la autolesión y en las conductas suicidas.

**Esta es una campaña comenzada a finales de 2021**



Como profesionales que trabajamos en el ámbito de la salud mental hemos constatado que existen muchos/as alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje y fracaso escolar, especialmente en las áreas instrumentales básicas, y que requieren ciertas medidas ordinarias de atención a su diversidad que respondan a las necesidades educativas que presentan, desde un marco de actuación lo más normalizado posible.

Además debemos facilitar la integración escolar de menores que conviven con personas con problemas de salud mental y la integración de menores que padecen dichos problemas generando un proceso de acercamiento entre el mundo escolar, el menor y la familia.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

# SERVICIOS ADICIONALES POR EMERGENCIA VOLCÁNICA



En colaboración con ayuntamientos e instituciones de la isla de La Palma, ha puesto en marcha una iniciativa de reparto de bienes de primera necesidad para las personas y familias afectadas por la erupción del volcán “CUMBRE VIEJA”.

**El objetivo** es apoyar con bienes de primera necesidad a aquellas familias que lo necesiten y poder paliar en lo posible esas necesidades.

A tal efecto se han entregado vales de comida para supermercados concertados, vales de gasolina y enseres de hogar como ropa, mantas, cocina etc.... Así como alimentos básicos.



Salud Mental La Palma aportaría un Psicólogo experto en catástrofes y una Trabajadora Social para apoyar a los miembros del SCS.

Estos profesionales atenderán al personal del SCS en oficina habilitada en el CAE Los Llanos en horario de 9-14h lunes, miércoles y viernes.

**El objetivo** de este servicio es abordar, estudiar y resolver los problemas de índole profesional, laboral y psicosocial que puedan sufrir los profesionales del SCS que, de una manera u otra, se hayan visto afectados por la crisis volcánica en La Palma.

La erupción volcánica se localiza inesperadamente en una zona de asentamiento poblacional principalmente residencial, caracterizado por un tipo de construcción de vivienda aislada que cuenta con una infraestructura de servicios básicos (farmacia, centro de salud de atención primaria, pequeño comercio, colegios, iglesia, etc) consecuencia de la densidad de población instalada en la región. Desde la Gerencia del Hospital Universitario de La Palma (en adelante H.U.L.P.) junto con AFEM La Palma se valora la posibilidad de impulsar un Convenio de Colaboración para la atención a personal del S.C.S. afectados por el volcán de Cumbre Vieja, actividad que se inicia el 03 de noviembre de 2021 y se prolonga hasta 07 de enero de 2022.

La prestación del servicio se centra principalmente en el Valle de Aridane, por lo que la ubicación más idónea es el Centro de Atención Especializada de Los Llanos de Aridane (en adelante C.A.E.), si bien hay un número de usuarios desplazados a la comarca este de la isla por la insuficiencia en la capacidad alojativa disponible en la comarca oeste afecta a algunos de los usuarios del servicio sin que sean mayoría.

Los datos de los usuarios contactados han sido proporcionados por Gerencia

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

H.U.L.P., previa autorización de los mismos.

### La situación analizada por Psicólogos:

El perfil de usuario atendido responde a las siguientes características, se trata de personal sanitario y no sanitario contratado por el S.C.S., desalojado o damnificado a causa de la erupción volcánica, sin patologías previas la mayoría de ellos (algunos ya reciben asistencia psiquiátrica o psicológica dentro del Sistema de Salud Pública), algunos en situación de baja laboral.

Presentan signos de angustia, tristeza, ansiedad, incertidumbre, apatía, desgaste emocional, insomnio, cansancio, resignación, impotencia, miedo, rabia, desarraigo. Sobre todo en el personal sanitario y no sanitario de la zona de La Laguna, expuesto a una situación de estrés más prolongada, se registra un mayor nivel de toda esta sintomatología. Se percibe un bajo estado anímico y pérdida de rutinas, falta de normalización de la situación. También nos encontramos con sentimientos de culpa frente a los damnificados especialmente entre personas evacuadas o no afectadas por el volcán.

### RESUMEN DE USUARIOS ATENDIDOS

<b>NÚMERO TOTAL DE USUARIOS</b>	<b>86</b>
Total mujeres	66
Total hombres	20
<b>Número de usuarios atendidos presencialmente por el Trabajador Social</b>	<b>45</b>
De los cuales han sido derivados al Psicólogo	23
De los que han sido repetidores del servicio	15
<b>Número de usuarios atendidos telefónicamente por el Trabajador Social</b>	<b>21</b>
<b>Número de usuarios no localizados por el Trabajador Social</b>	<b>12</b>
<b>Número de usuarios incluidos sin pertenecer al listado s/ los propios usuarios</b>	<b>8</b>

La prestación del servicio ha sido valorada positivamente por todos los usuarios que han sido localizados.



Ante la incipiente demanda de atención psicológica provocada por la catástrofe del volcán, hemos decidido colaborar Salud Mental La Palma y el Hospital General de La Palma.

La atención se realizará en el municipio de Breña Alta, en la C/Atlántida nº 18 con la colaboración del ayuntamiento de dicho municipio.

Se pretende, atendiendo a las personas fuera del Hospital, aminorar la carga emocional que la asistencia a un Hospital puede conllevar sobre todo en las actuales circunstancias.

**Como objetivo** principal es intentar dar respuesta a la población sobre la situación que estamos viviendo en estos momentos.



Con la catástrofe del volcán en nuestra isla, nos estamos volcando en esta nueva situación, reforzando nuestro personal con profesionales voluntarios que se han ofrecido a ayudar.

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021

Este servicio se está realizando en coordinación con los servicios sociales de los ayuntamientos de Tazacorte, El Paso y los Llanos de Aridane.

Es una atención "ACCESIBLE" pues usamos todo tipo de plataformas y es un servicio "GRATUITO".

**El objetivo** principal es ofrecer Acompañamiento emocional y "Atención Psicológica" individualizada y grupal a todas aquellas personas que crean pueden necesitarla.



El volcán ha provocado que muchas personas tuvieran que irse con lo puesto sin saber que esa sería la última vez que verían sus viviendas. Pero este devastador desastre natural no solo ha acabado con unidades familiares, también con lugares de trabajo y con todo esto, con los estilos de vida de miles de familias.

Desde ATELSAM y SALUD MENTAL LA PALMA anunciábamos el 1 de octubre la coordinación del programa "RESPIRO",

**El objetivo** es que diversas familias que se han visto afectadas por el volcán, puedan pasar unos días de desconexión, unos días donde no sientan los temblores, no escuchen el volcán y no visualicen su casa sepultada por toneladas de lava. Es una oportunidad de pasar tiempo con los suyos y cambiar de aire, poder tomar un descanso de tan ardua lucha de superación para poder tomar fuerzas y recuperar la esperanza de que esto acabará y de que a pesar de que no podrán retornar a lo que llamaban hogar, tendrán la oportunidad de construir uno nuevo, pues la unión hace la fuerza y son las propias personas quiénes construyen un hogar.

Gracias a ASHOTEL y a su cesión de alojamientos en diversos municipios de la Isla de Tenerife, hemos podido ir concordando fechas para que las primeras familias pueden acudir a su pequeño

Código:	DOCSMLP-MEMORIA DE ACTIVIDADES
Fecha:	30/01/2022
Revisión:	01
Nota	Memoria de actividades 2021



paraíso donde esperamos puedan disfrutar de la compañía de los suyos, del descanso y de las instalaciones de los diversos alojamientos.



El martes día 2 de octubre comenzamos a ayudar a los profesores y alumnos de los CEIP “Los Campitos” “La Laguna” y “Todoque”.

**El objetivo** es ayudar a sobrellevar la carga impuesta por la situación



El día 04 de octubre comenzamos con el “SERVICIO DE REFUERZO Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO”, servicio que nació el año 2003 y que se ha afianzado, convirtiéndose en esencial tanto para las familias como para los docentes.

En esta ocasión, el proyecto se focaliza a los alumnos y alumnas de los pueblos y colegios afectados por el volcán de cumbre vieja, **concretamente CEIP Los Campitos La Laguna y Todoque.**

En estos centros venimos trabajando de manera continua desde el año 2004 por lo que en estos momentos y como profesionales que trabajamos en el ámbito de la salud mental creemos dada la situación que muchos/as alumnos/as presentarán dificultades de aprendizaje y fracaso escolar, especialmente en las áreas instrumentales básicas. Y que van a requerir ciertas medidas extraordinarias de atención que respondan a las necesidades educativas que presentan, desde un marco de actuación lo más normalizado posible.

Las actividades a desarrollar en el proyecto se centran en la adecuación de herramientas de aprendizaje y también a la atención a posibles secuelas que se hayan podido vivir por la catástrofe de la erupción del volcán en la zona conocida como CUMBRE VIEJA en la isla de La Palma.

Las secuelas económicas, como son perder el Hogar, la economía familiar etc. etc. significa un gran estado de shock para dichas familias y los niños.

Pretendemos dar apoyo educativo una vez que los escolares regresen a escolarización o en el proceso de su vuelta a ella, en este compás de espera, para que no se pierda en lo posible lo que es el desarrollo académico de los menores.

Con todo esto **los objetivos** son:

Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje de l@s alumn@s.

Hacer hincapié en alguna dificultad que pueda condicionar los aprendizajes de las materias instrumentales básicas.

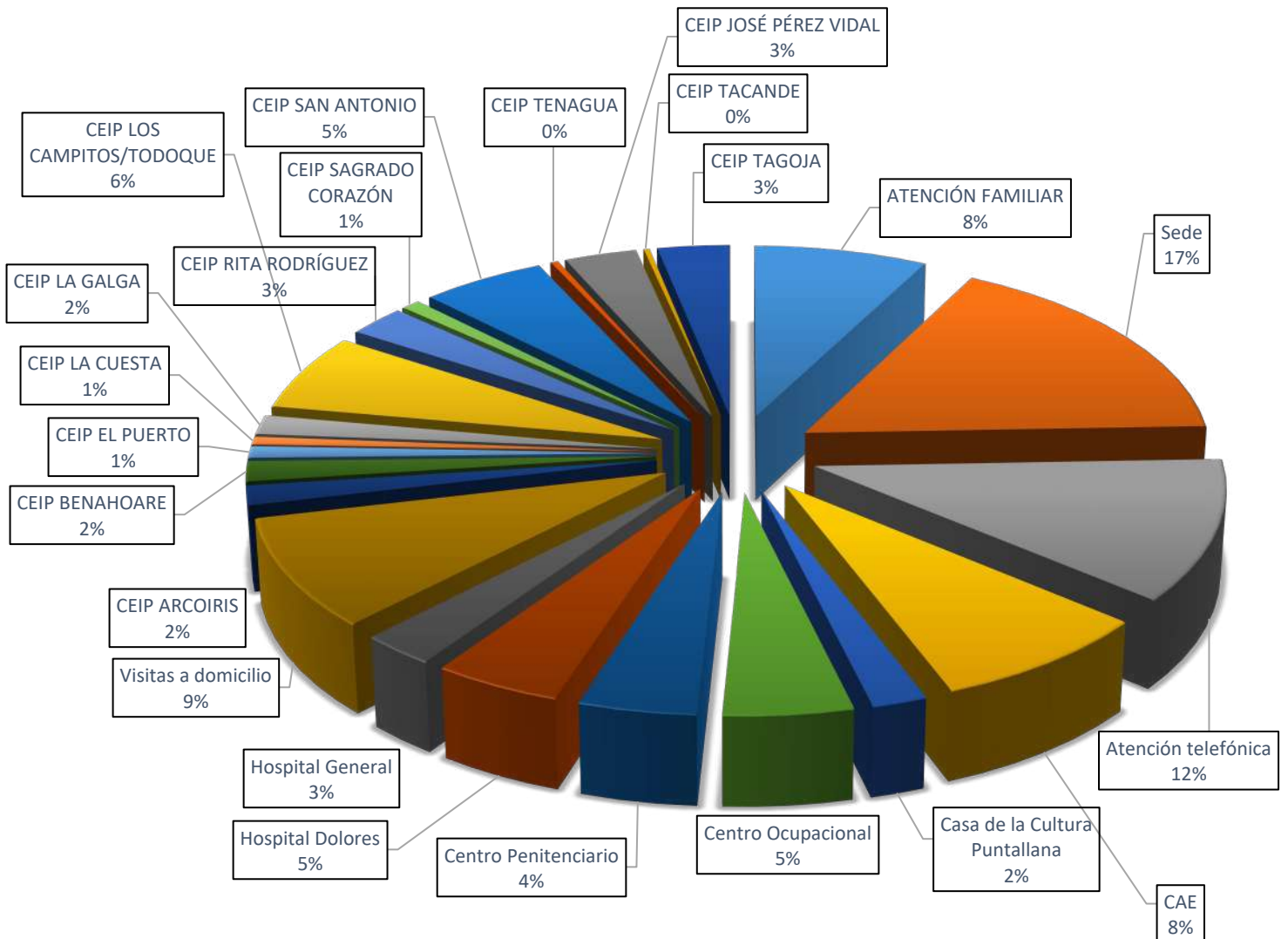
Luchar contra el fracaso escolar

Reforzar los procesos de aprendizaje, apoyando directa e individualizada mente a los menores (en período de escolaridad obligatoria) en sus tareas, aportándoles técnicas y hábitos de estudio, que mejoren sus competencias cognitivas y su rendimiento escolar.

Estimular aquellos factores que conducen a un desarrollo positivo; y a la vez, disminuir factores que pueden poner en riesgo o que pueden obstaculizar un desarrollo psicosocial positivo. Estos factores pueden ser aplicados a nivel individual y familiar.

Y por supuesto intentar la No aparición de secuelas futuras dada la situación traumática y desconocida por todos, en donde se hace difícil incluso para los mayores comprender y adaptarse a unos acontecimientos que desbordan a la sociedad en general.

## 5.2.-Beneficiarios



Durante el año 2021 Salud Mental La palma ha atendido un total de 1.568 personas de atención directa. Se describen brevemente, a continuación, cada uno de los servicios y los/as usuarios/as atendidos en cadauno de ellos.

Nº TOTAL DE SERVICIOS 2020	Nº TOTAL BENEFICIARIOS/AS
<b>23</b>	<b>1.568</b>

Podemos observar que los beneficiarios/as de los servicios de Atención en la Sede, Atención Telefónica, Visitas Domiciliarias, y Atención en el CAE para los damnificados por el volcán Cumbre Vieja son los de mayor incidencia.

En el año 2020 las personas beneficiarias del servicio de Visitas Domiciliarias han sido **109** usuarios/as y en el año 2021 han sido **142** los usuarios/as atendidos en dicho servicio. En el servicio de atención telefónica en 2020 atendimos a **66** beneficiarios/as, mientras que en 2021 ascendió a **183** las personas atendidas, debiéndose también a la situación de emergencia volcánica.

## NUMERO DE USUARIOS POR SERVICIO

<u>SERVICIO</u>	<u>LUGAR</u>	<u>Nº USUARIOS/AS</u>
Atención damnificados volcán Cumbre Vieja	CAE	127
Talleres Prevención	Unidad de Internamiento Breve.	66
Atención familiar	Hospital Universitario de La Palma	42
Atención psicológica y seguimiento	Sede Social	263
Atención Telefónica	Teléfono Sede Social y teléfonos móviles	183
Visitas domiciliarias/acompañamientos	Los Llanos de Aridane, El Paso, Breña Alta, Los Sauces, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Villa de Mazo, Barlovento, Tijarafe, Puntagorda, Garafía...	142
Talleres Prevención	CEIP LOS CAMPITOS/ CEIP TODOQUE	100
Talleres Prevención	CEIP ARCO IRIS	25
Talleres Prevención	CEIP BENAHOARE	26
Talleres Prevención	CEIP EL PUERTO	15
Talleres Prevención	CEIP SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	13
Talleres Prevención	CEIP LA GALGA	25

Talleres Prevención	CEIP RITA RGUEZÁLVAREZ	40
Talleres Prevención	CEIP LA CUESTA	10
Talleres Prevención	CEIP SAN ANTONIO	86
Talleres Prevención	CEIP TENAGUA	5
Talleres Prevención	CEIP JOSÉ PÉREZ VIDAL	50
Talleres Prevención	CEIP TACANDE	4
Talleres Prevención	CEIP TAGOJA	50

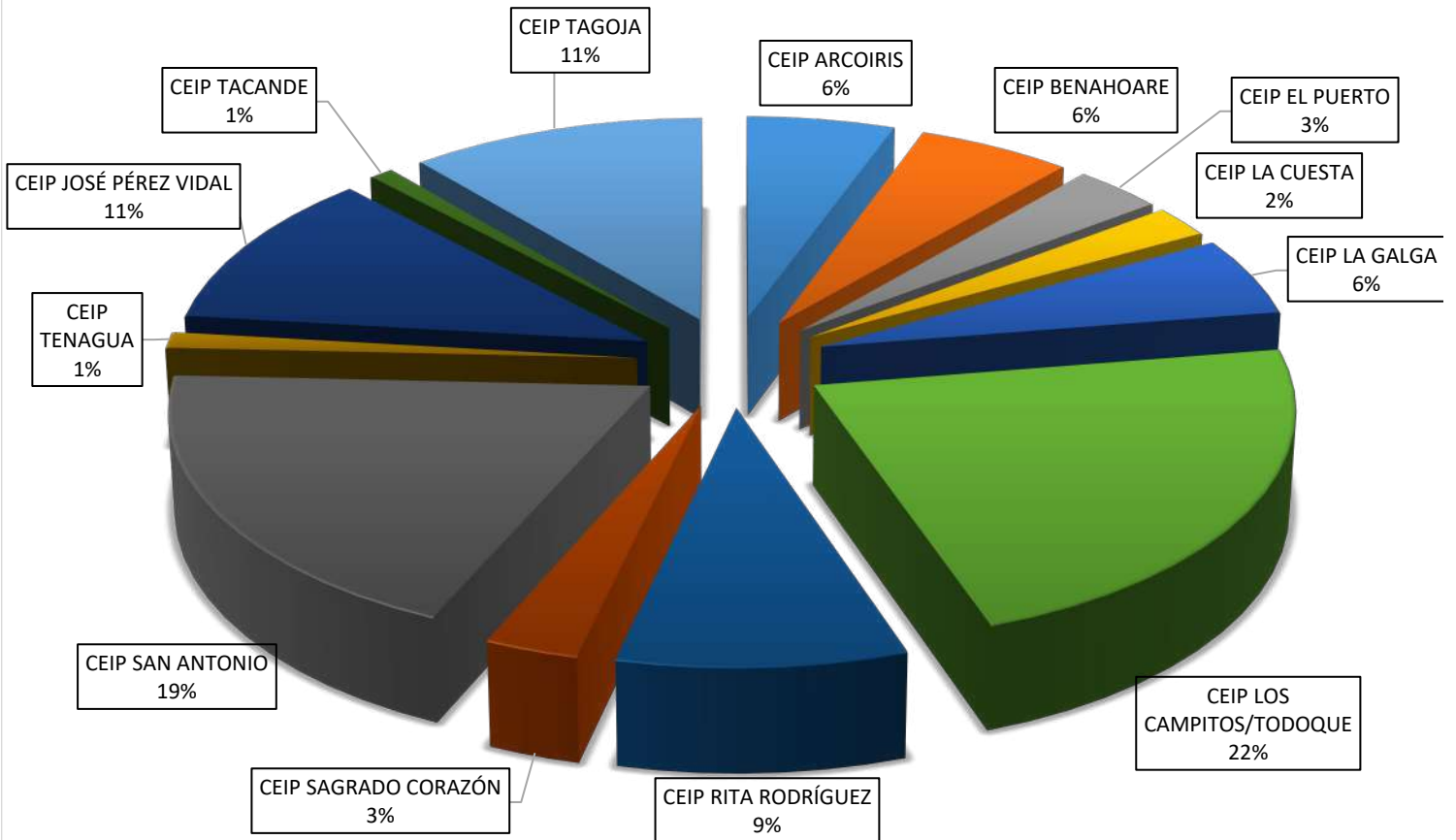
## NUMERO DE SESIONES Y NÚMERO DE HORAS POR SERVICIO

<u>SERVICIO</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº SESIONES</u>	<u>Nº HORAS</u>
Talleres Prevención	Unidad de internamiento Breve.	Del 14 de enero – 11 de noviembre 2021	19	42
Atención familiar	Hospital Universitario de La Palma	Del 10 de febrero – 27 de diciembre 2021	135	175
Atención Psicológica y seguimiento	Sede Social	Del 29 de enero – 22 de diciembre 2021	81	216
Atención damnificados volcán	CAE	Del 03 de noviembre- 29 de diciembre de 2021	40	206
Atención Telefónica	Teléfono CAE, Sede Social y teléfonos móviles	Del 17 de marzo – 29 de diciembre 2021	123	246
Visitas Domiciliarias/Acompañamiento	Los Llanos de Aridane, El Paso, Breña Alta, Los Sauces, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Villa de Mazo, Barlovento, Tijarafe, Puntagorda, Garafía...	Del 5 de enero – 29 de diciembre 2021	252	798
Talleres Prevención	CEIP LOS CAMPITOS/TODOQUE	Del 20 de enero – 21 de diciembre 2021	42	86
Talleres Prevención	CEIP ARCO IRIS	Del 20 de enero – 16 de diciembre 2021	21	25

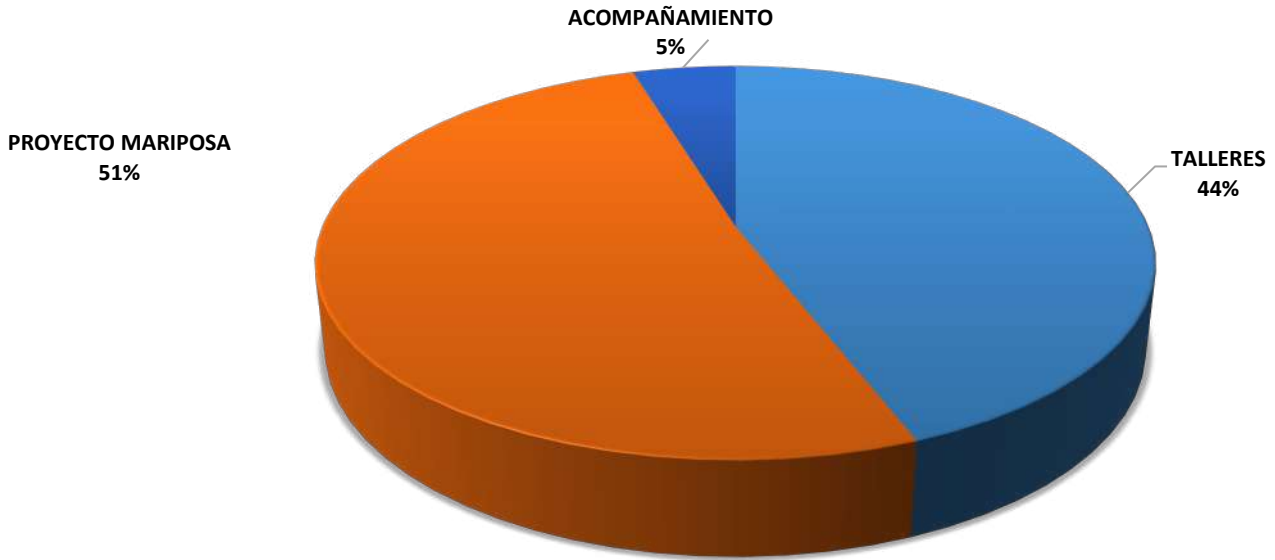
Talleres Prevención	CEIP BENAHOARE	Del 05 de octubre – 21 de diciembre de 2021	13	35
Talleres Prevención	CEIP EL PUERTO	15 de noviembre de 2021	1	2
Talleres Prevención	CEIP TENAGUA	18 de octubre de 2021	1	2
Talleres Prevención	CEIP SAGRAD OCORAZÓN DE JESÚS	Del 9 de febrero – 13 de diciembre 2021	17	27
Talleres Prevención	CEIP LA GALGA	Del 10 de febrero – 15 de diciembre de 2021	29	48
Talleres Prevención	CEIP RITA RGUEZ ÁLVAREZ	Del 10 de febrero – 15 de diciembre 2021	27	63
Talleres Prevención	CEIP LA CUESTA	Del 01 de octubre – 17 de diciembre 2021	12	21
Talleres Prevención	CEIP SAN ANTONIO	Del 20 de octubre – 17 de diciembre de 2021	18	115
Talleres Prevención	CEIP JOSÉ PÉREZ VIDAL	Del 12 de abril- 16 de abril de 2021	3	4
Talleres Prevención	CEIP TACANDE	Del 28 de enero- 27 de junio de 2021	17	17
Talleres Prevención	CEIP TAGOJA	Del 25 de marzo- 12 de abril de 2021	2	3

Nº DE SERVICIOS	Nº DE SESIONES	Nº TOTAL HORAS
<b>23</b>	<b>853</b>	<b>2131</b>

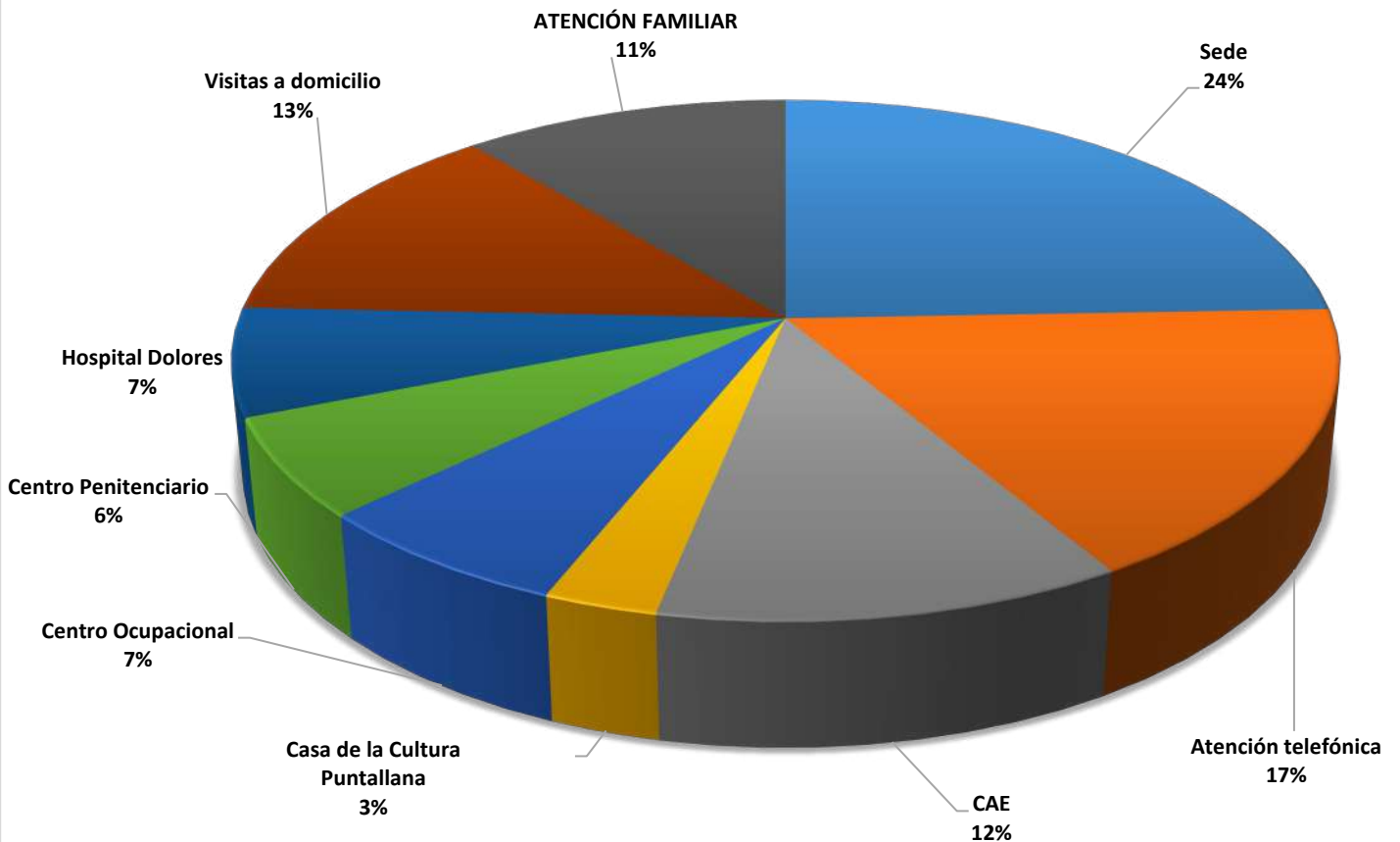
## Talleres Prevención Centros Educativos



## SERVICIOS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PALMA



## OTROS SERVICIOS





## NUMERO DE BENEFICIARIOS POR SERVICIO

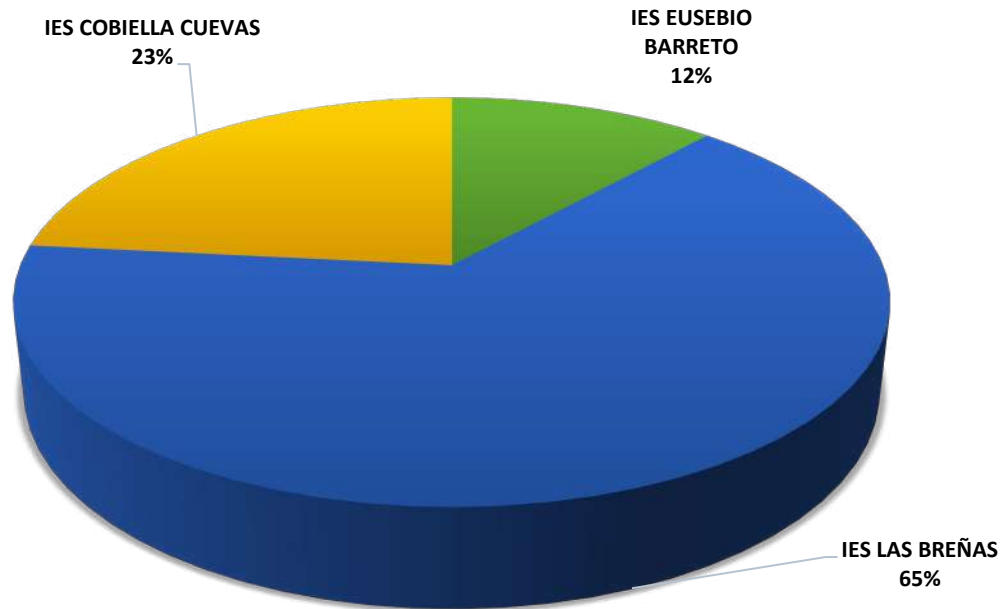
<u>SERVICIO</u>	<u>LUGAR</u>	<u>Nº USUARIOS/AS</u>
Charlas Información y Prevención	IES LAS BREÑAS	250
Charlas Información y Prevención	IES COBIELLA CUEVAS	90
Charlas Información y Prevención	IES EUSEBIO BARRETO	45
Refuerzo Educativo	Sede	28

<u>Nº TOTAL DE SERVICIOS 2021</u>	<u>Nº TOTAL BENEFICIARIOS/AS</u>
<b>4</b>	<b>413</b>

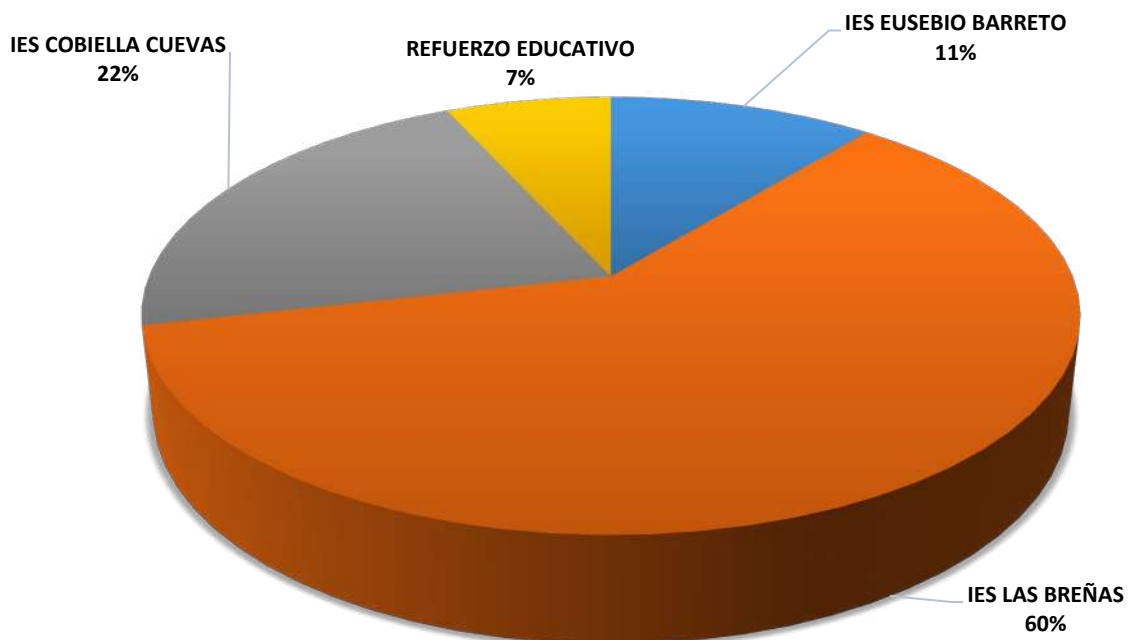
## NUMERO DE SESIONES Y NÚMERO DE HORAS POR SERVICIO

<u>SERVICIO</u>	<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>Nº SESIONES</u>	<u>Nº HORAS</u>
Charlas Información y Prevención	IES LAS BREÑAS	21 de abril de 2021	12	16
Charlas Información y Prevención	IES COBIELLA CUEVAS	Del 07 de abril – 21 de abril 2021	5	4
Charlas Información y Prevención	IES EUSEBIO BARRETO	Del 04 de febrero y 10 de mayo 2021	2	6
Refuerzo Educativo	SEDE	Del 29 de enero- 21 de diciembre de 2021	84	209

## CHARLAS INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN IES



## BENEFICIARIOS 2021



## 6.- Memoria económica

### 6.1.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### **IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales de 2021, han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, por la reciente modificación en el PGC del Real Decreto 17/12/2016 que modifican lo anterior y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

#### **PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

No existe ninguna razón excepcional por la que no se haya aplicado algún principio contable obligatorio.

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el presente ejercicio, no se ha procedido a la subsanación de errores producidos en el ejercicio precedente.

### 6.2.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

#### **ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2021**

En este ejercicio se ha presentado un resultado positivo de 14.232,67 euros.

## INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	14.232,67 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>Total .....</b>	<b>14.232,67 €</b>

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Remanente	14.232,67 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
<b>Total .....</b>	<b>14.232,67 €</b>

## INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No hay limitaciones legales o estatutarias para la aplicación del resultado a las reservas voluntarias. “Como entidad sin ánimo de lucro, en ningún caso, podrán ser distribuidos entre los asociados los recursos obtenidos por la asociación”

## 6.3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

### INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la asociación para sí misma.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

Al cierre del ejercicio, el inmovilizado intangible asciende a un valor neto de 148,51 euros.

### INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la asociación para sí misma.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable

del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil.

Al cierre del ejercicio, el inmovilizado material asciende a un valor neto de 687,97 euros.

## **TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

La Asociación carece al cierre de ejercicio de Terrenos y Construcciones.

## **BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La asociación carece de bienes integrantes del patrimonio histórico a cierre de ejercicio.

## **ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES**

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio

## **PERMUTAS**

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## **ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la asociación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las participaciones ordinarias emitidas. Los importes quedan reflejados en Balance que se acompaña a esta Memoria.

## **CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

Los donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal.

## **EXISTENCIAS**

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## **TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## **IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, que se liquidan a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales.

Para determinar el impuesto, el resultado contable se reduce en el importe de los ingresos procedentes de las actividades exentas y se incrementa en el importe de los gastos correspondientes a las actividades exentas.

## **INGRESOS Y GASTOS**

Todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, atendiendo al principio de devengo y correlación de ingresos y gastos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y se representan por los importes de las donaciones recibidas y por los importes de los acuerdos de colaboración propios de la entidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, aunque no existen en el balance partidas de esta naturaleza.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

### **CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL. RETRIBUCIONES DEL PERSONAL A LARGO PLAZO.**

No existen en el balance partidas de esta naturaleza.

### **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinados a financiar inversiones en capital, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al resultado del ejercicio, en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable, destinadas o recibidas para financiar proyectos o gastos específicos propios de la actividad de la entidad, se imputan al resultado del ejercicio como ingresos en la medida en que se producen los gastos del proyecto que subvenciona.

Esto es en función de la finalidad a que haya sido asignada la subvención o la donación.

### **CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

No existen elementos de esta naturaleza en el balance.



## 6.4.- INMOVILICADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

#### INMOVILIZADO MATERIAL

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	659,13			659,13
Equipos informáticos	3.198,86	2.590,00		5.788,86
<b>Total...</b>	<b>3.857,99</b>	<b>2.590,00</b>		<b>6.447,99</b>

#### AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Mobiliario	-659,13				-659,13
Equipos informáticos	-1.076,59		-687,97		-1.764,56
<b>Totales</b>	<b>-1.735,72</b>		<b>-687,97</b>		<b>-2.423,69</b>

#### INMOVILIZADO INTANGIBLE

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	60,00	1.300,00		1.360,00
<b>Total...</b>	<b>60,00</b>	<b>1.360,00</b>		<b>1.360,00</b>

## AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	-26,89		-148,51		-175,40
<b>Totales</b>	<b>-26,89</b>		<b>-148,51</b>		<b>-175,40</b>

## INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza en el ejercicio.

## 6.5.- PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio X+1	Ejercicio X+2	Ejercicio X+3	Ejercicio X+4	Ejercicio x+5	Total
Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						
Acreeedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con entidades del grupo						
Periodificaciones						

No existen pasivos financieros a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					9.439,18	5.445,58
<b>Total...</b>					<b>9.439,18</b>	<b>5.445,58</b>

Detalle del saldo A 31-12-2021 de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar":

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
4100003	EXPLOSUR INVERSIONES, S.L.	-210,34
4100013	GESTUR EXPLOTACIONES, S.L.	-87,29
4100047	INDISPAL	-1.443,66
4100053	COFISA ASESORIA INTEGRAL, S.L.U.	-398,00
4650010	TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	-131,06
4650014	NURIA HERNANDEZ ROCHA	0,87
4650015	ROSABEL CABRERA LUIS	0,87
4750000	HP Acreedor por conceptos fiscales	-25,57
4751000	H.P. Acree. Ret. Personal	-1.824,24
4751100	H.P. ACREE. RET. ARRENDAMIENTOS	-205,20
4758000	SCE ACREEDORA SUBVENCIONES A REINTEGRAR	-21,06
4760001	ORGANISMOS SEG.SOCIAL ACREEDORES	-5.094,50
	<b>TOTAL .....</b>	<b>9.439,18</b>

## USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores	5.718,75	15.215,59	5.718,75	15.215,59
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
<b>Total...</b>	<b>5.718,75</b>	<b>15.215,59</b>	<b>5.718,75</b>	<b>15.215,59</b>

El saldo A 31-12-2021 de “patrocinadores” corresponde a las cantidades pendientes de cobro por subvenciones concedidas, según el siguiente detalle:

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>IMPORTE</b>
4400000	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	1.000,00 €
4400012	AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	6.215,59 €
4400023	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	5.000,00 €
4400024	AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE	3.000,00 €
	<b>TOTAL .....</b>	<b>15.215,59 €</b>

## 6.6.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen elementos de esta naturaleza

## 6.7.- SITUACION FISCAL

### **IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

La asociación es una entidad sin ánimo de lucro y carece de ingresos fuera de su actividad asociativa, sus gastos por impuesto de sociedades es 0,00€.

### **OTROS TRIBUTOS**

La entidad carece de elementos de esta categoría.

## 6.8.- INGRESOS Y GASTOS

### INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	<b>146.199,45€</b>
Sueldos	110.418,31€
Cargas sociales	35.781,14€
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>22.362,26€</b>
Arrendamientos	4.622,40 €
Reparaciones y conservación	0,00€
Servicios profesionales independientes	9.709,49 €
Transportes	479,79 €
Primas de seguros	423,56 €
Servicios Bancarios	169,65 €
Suministros	210,34 €
Otros Servicios	6.060,17 €
Otros gastos financieros	122,69 €
Otras pérdidas en gestión corriente	57,58€
Gastos excepcionales	629,28€
Amortización del Inmovilizado	836,48€
Gastos financieros	283,42€
<b>Total...</b>	<b>171.456,79€</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>184.818,25 €</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>34,73€</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
Subvenciones Donaciones y Legados de Capital transf.al rtdo. Del Ejercicio	<b>836,48€</b>
<b>Total...</b>	<b>185.689,46 €</b>

## 6.9.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad Concedente	Año de concepción	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Reintegros realizados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SERVICIO CANARIO EMPLEO	2021	2020/202	56.569,30		38.030,74	63,18	38.030,74	0,00
FUNDACION CAIXA-CAJA CANARIAS	2021	2021	10.000,00		10.000,00		10.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	2021	2021	6.215,59		6.215,59		6.215,59	0,00
SERVICIO CANARIO EMPLEO	2021	2021/2022	49.024,19		11.947,07		11.947,07	37.077,12
AYUNTAMIENTO DE GARAFIA	2021	2020	3.000,00					0,00
CABILDO EDUCACION	2021	2021	30.000,00		30.000,00		30.000,00	0,00

CABILDO ACCION SOCIAL	2021	2021	49.338,35		49.338,35		49.338,35	0,00
CAIXABANK	2021	2021	10.000,00		10.000,00		10.000,00	0,00
VICEPRESIDENCIA GOB.CANARIS	2021	2021	10.000,00		10,000,00		10.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO BREÑA ALTA	2021	2021	1.000,00				1.000,00	0,00
AYUNTAMIENTO GARAFIA	2021	2021	3.000,00				3.000,00	0,00
COLABORACIONES	2021	2021	15.286,50		15.286,50		15.286,50	0,00

**Otras explicaciones:**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	2.155,38	2.590,00	1.076,59	3.668,79

## 6.10.- RECURSOS ECONOMICOS

**Recursos económicos empleados por la Entidad.**

GASTOS	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Reintegro de Subvenciones	0,00	63,18	63,18
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Gastos de Explotación	18.362,22	24.074,26	5.712,04
Gastos de personal	137.997,75	146.199,45	8.201,70
Otros gastos de la actividad			
Amortización del Inmovilizado	630,61	836,48	205,87

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros		283,42	283,42
<b>GASTOS</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Gastos excepcionales			
Impuestos sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>156.990,58</b>	<b>171.456,79</b>	<b>14.466,21</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
<b>GASTOS</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
<b>Subtotal recursos</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>156.990,58</b>	<b>171.456,79</b>	<b>14.466,21</b>

### **Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>PREVISTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
<b>Subvenciones</b>	<b>167.744,47</b>	<b>166.531,75</b>	<b>-1.212,72</b>
Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	5.800,00	6.215,59	415,59
Fundación La Caixa-CajaCanarias	10.000,00	10.000,00	0,00
Servicio Canario Empleo	56.506,12	49.977,81	6.528,31
Ilustre Ayuntamiento de El Paso	600,00	0,00	-600,00
Ayuntamiento de Tijarafe	500,00	0,00	-500,00
Excmo. Cabildo Insular de La Palma	79.338,35	79.338,35	0,00
Vicepresidencia Gobierno de Canarias	10.000,00	10.000,00	0,00
Caixabank	5.000,00	10.000,00	5.000,00
Ayuntamiento de Breña Alta	0,00	1.000,00	1.000,00
<b>Acuerdos Colaboración</b>	<b>9.000,00</b>	<b>11.000,00</b>	<b>2.000,00</b>
<b>Ayuntamiento de Fuencaliente</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Ayuntamiento de Tazacorte</b>	<b>3.000,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>2.000,00</b>



Ayuntamiento de Garafía	3.000,00	3.000,00	0,00
<b>Fondos Propios</b>	<b>1.753,46</b>	<b>7.286,50</b>	<b>5.533,04</b>
<b>Subvención Capital Tras. ejercicio</b>	<b>630,61</b>	<b>836,48</b>	<b>205,87</b>
<b>Ingresos Excepcionales</b>	<b>0,00</b>	<b>34,73</b>	<b>34,73</b>
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>179.128,54</b>	<b>185.689,46</b>	<b>6.560,92</b>

### Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

Existe una desviación positiva global de 6.560,92€, como consecuencia de la diferencia entre los ingresos presupuestados con los realizados. Detallamos a continuación las diferencias más significativas:

**a) Desviación en cuanto a los ingresos presupuestados con los realizados:**

**Subvenciones.** Hay una desviación negativa de -1.212,72€ en este ejercicio económico 2021, como diferencia en las subvenciones previstas con las realmente recibidas.

**Acuerdos Colaboración.** Existe una diferencia positiva de 2.000,00€ como incremento en los acuerdos previstos con los finalmente realizados.

**Fondos Propios.** Hay una diferencia positiva de 5.533,04€ como consecuencia básicamente en la diferencia entre las donaciones previstas, con las efectuadas.

\*Información detallada en el cuadro

**b) Desviación en cuanto a los gastos presupuestados con los realizados:**

Existe una desviación negativa en cuanto a los gastos presupuestados con los realizados por importe global de 14.466,21€.

La desviación más importante se ha producido en los gastos de personal, existiendo un mayor gasto realizado con lo presupuestado de 8.201,70€, seguido de los gastos de explotación en los cuales hay un mayor gasto 5.712,04€ con lo presupuestado.

## 6.11.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

#### GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Recursos	%	
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021			Importe pendiente
2017	794,57		78.063,93	78.858,50	78.858,50	100	78.063,93	78.063,93							98,99%
2018	2040,74		66.357,64	68.398,38	68.398,30	100	66.357,64		66.357,64						97,02%
2019	1.129,01		87.032,35	88.161,36	88.161,36	100	87.032,35			87.032,35					98,72%
2020	418,68		101.832,47	102.251,15	102.251,15	100	101.832,47				101.832,47				99,59%
2021	14.232,57		171.456,79	185.689,36	171.456,79	100	171.456,79					171.456,79			92,34%
<b>TOTAL</b>	18.615,57		504.743,18	523.358,75	509.126,10	500,00	504.743,18	78.063,93	66.357,64	87.032,35	101.832,47	171.456,79			96,44%

## 6.12.- RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>176.456,79€</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			

b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>171.456,79€</b>	

## 6.13.- OTRA INFORMACIÓN

No hay información relevante que reseñar.

## 7.- Informe de publicidad. (Ver SERVICIO DE INFORMACION)

**Firma de la presidenta:**